



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 06-201924ME GRADUADOS

VISTO:

- Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

- Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1° : Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 06-201924ME

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	-----	------------	-----------

Carrera: 301 Medicina

Título: 959 Médica

FLORES LUCENA, MARIA MONTSERRAT	DN I 38483464	argentina	19/12/1994	2013	20/12/2012	18/02/2019
---------------------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2° : Registrar, comunicar y archivar.

